

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS JÓVENES PARTICIPANTES

Los jóvenes participantes deberán cumplir estas expectativas todo el tiempo durante la actividad llamada: ENCUENTRO DE JÓVENES 2019 que se realizará en: ROCK VALLEY COLLEGE en la fecha 27 DE OCTUBRE

1. Los participantes deberán:

- Proyectar una imagen de consideración cristiana, sensible y, respetar a todos.
- Usar la consideración cristiana, sensibilidad y respeto cuando use aparatos electrónicos.
- Seguir las reglas de los Adultos Líderes relacionadas con aparatos electrónicos.
- Proyectar una imagen de etiqueta cristiana en el uso de su lenguaje, vestido y comportamiento.
- Abstenerse del contacto inapropiado y el acoso verbal.
- Respetar a las demás personas y/o propiedad y, mantener sus pertenencias de valor consigo en todo momento.
- Abstenerse de acciones que puedan resultar en lesiones o daño a la propiedad.
- Seguir el horario (toque de queda).
- Usar las credenciales adecuadas para obtener y mantener acceso a las actividades de los jóvenes.
- Usar un cortés y adecuado nivel de ruido en los vestíbulos, pasillos y áreas de dormir, especialmente tarde en la noche.
- Mantener el espíritu de la actividad.
- Reportar problemas de ***cualquier clase*** a un adulto confiable.

2. Los jóvenes participantes no deberán:

- Portar armas, algo que parezca arma, o materiales explosivos de cualquier clase.
- Comprar, poseer, distribuir, vender o recibir o usar cualquier clase de productos de tabaco, drogas ilegales, material para vapear, cigarrillos electrónicos o marihuana.
- Involucrarse en cualquier forma de actividad sexual o abuso sexual.
- Comprar, bajar, tener, distribuir o ver pornografía.
- Visitar o reunirse en cuartos de hotel con alguien del género opuesto.
- Participar de cualquier forma de piercing o tatuaje.
- Tomar fotos inapropiadas, o publicar fotos en redes sociales o distribuir a través de cualquier medio digital o electrónico, fotos o contenido inapropiado.
- Hacer declaraciones de naturaleza sexual o amenazante, o usar lenguaje grosero.

3. Comportamientos apropiados en las actividades de jóvenes

- Abrazos de lado
- Hombro a hombro o abrazos de "templo".
- Apretón de manos.
- "Chóquelas o dame cinco", palmadas y puñitos de saludo.

- Frases verbales por el trabajo bien hecho (no por los atributos físicos).
- Tocar las manos, la cara (usualmente en el contexto de un bendición) los hombros y los brazos de los menores.
- Brazos alrededor de los hombros
- Tomarse de la mano mientras camina con menores más jóvenes.
- Sentarse al lado de menores más jóvenes.
- Tomarse de las manos durante la oración.
- Palmaditas en la cabeza cuando sea culturalmente apropiado.

4. Comportamientos inapropiados en las actividades de jóvenes.

- Inapropiados o prolongados abrazos o besos en la boca.
- Tocar partes privadas del cuerpo.
- Ir a áreas solitarias apartadas del grupo, o ser llevados a áreas solitarias por un adulto o compañero.
- Mostrar afecto en zonas aisladas de la locación, como dormitorios, baños, baños públicos, closets, áreas de empleados, otras áreas privadas o sin la presencia de otras personas.
- Sentarse en las piernas de otra persona.
- Cargar en las piernas a niños que pueden sentarse por sí mismos.
- Lucha o cosquillas con otro individuo.
- Cargadas en la espalda o los hombros.
- Masaje de hombros o espalda.
- Cualquier manifestación de afecto no deseada o acoso sexual de compañeros.
- Cumplidos o menosprecios relacionados con el desarrollo psíquico y psicológico.
- Declaraciones sexuales inapropiadas.
- Juego inapropiado,
- Ocultar objetos que pertenecen a otra persona.
- Se espera que los menores de edad y los jóvenes adultos ejerzan la modestia de sus cuerpos en todo momento. Está **ESTRICTAMENTE PROHIBIDA** la conducta de naturaleza sexual, incluso si es una broma o un juego. Un menor de edad o adulto joven del que se haya reportado que ha participado en una conducta de naturaleza sexual, ya sea física, verbal y/o por medios electrónicos o digitales, será retirado de la actividad, independientemente si la intención era una broma o un juego. Se contactará a la policía cuando la ley lo requiera. Estos tipos de conductas pueden resultar en serias consecuencias legales. Piense antes de actuar.

5. Las siguientes medidas de seguridad también se deben recordar y seguir:

- Siempre porte una identificación con foto (licencia de conducción, identificación de la escuela) si tiene alguna.
- Siempre viaje en grupo, con chaperones sabiendo donde se encuentra cada joven en todo momento.

- Siempre busque y use las áreas diseñadas para cruzar la calle y los puentes peatonales.
- Las puertas de los dormitorios deben estar cerradas con seguro en todo momento. Los jóvenes no deben abrir las puertas a menos que puedan verificar quien está tocando la puerta y cuáles son las credenciales de dicha persona.
- Los números de las habitaciones y los números de teléfono no se le deben dar a extraños o ser distribuidos públicamente.
- Siga los procedimientos de seguridad y los procedimientos de las salidas de emergencias.
- No hacer bromas o trucos acerca de armas, bombas, terroristas u otros actos peligrosos.
- Denuncie todas las preocupaciones de seguridad, protección o amenazas a su Adulto Líder.

He leído y compartido esta información con mi hijo(a)

Nombre del estudiante: _____

Firma del padre de familia o tutor: _____

Nombre: _____

(En letra imprenta)

Fecha: _____